En México hay más de 6 millones de personas con algún tipo de discapacidad.

Hoy y siempre refirámonos a todas las personas con el respeto y dignidad que se merecen.

¿Qué tipo de discapacidades existen?

Motriz: Disminución de la movilidad.

Intelectual: Limitaciones tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa.

Visual: Deficiencia estructural o funcional del órgano de la visión.

Auditiva: Perdida total o parcial de la percepción de sonidos.

¿Cómo NO se debe decir o escribir?

*Personas con capacidades diferentes*, *personas especiales* o cualquier otra palabra o expresión que tienda a minimizar o subestimar.

¿Cómo SÍ se debe decir o escribir?

*Persona con discapacidad*, *persona con discapacidad motriz*, *persona con discapacidad intelectual*, etc…

Siempre se debe anteponer la condición de persona y después la condición de su discapacidad que puede ser: visual, auditiva, física, etc.

Este 3 de diciembre, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, seamos inclusivos con todas las personas.